



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6298^a sesión

Miércoles 14 de abril de 2010, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Takasu	(Japón)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sra. Juen
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Marinčić
	Brasil	Sr. García
	China	Sr. Huang Hongjiang
	Estados Unidos de América	Sra. Masilko
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Kassianides
	Gabón	Sra. Ntyam-Ehya
	Líbano	Sra. Ziade
	México	Sr. Rodiles Bretón
	Nigeria	Sr. Edokpa
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Afshar
	Turquía	Sr. Dizdar
	Uganda	Sr. Kamudoli

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a un máximo de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda trabajar diligentemente.

Doy ahora la palabra al representante de Jordania.

Sr. Shawabkah (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Deseo también felicitar a su predecesor por la manera prudente en que condujo las labores del Consejo durante el mes de marzo. Asimismo, deseo dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su amplia exposición informativa.

Quisiera transmitir mi pésame al Gobierno y al pueblo de China por el terremoto ocurrido hoy.

Jordania hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el representante de la República Árabe Siria en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Nuestra región se ve sometida a un alto nivel de estrés y tensión debido a la falta de progreso real y concreto hacia la consecución de la solución de dos Estados y la paz general en el Oriente Medio. La aguda tensión en el Oriente Medio podría tener alarmantes consecuencias si el Gobierno de Israel continúa descatando abiertamente el consenso internacional a favor de la solución de dos Estados y la paz general sobre la base del mandato acordado y la Iniciativa de Paz Árabe, desafiando las resoluciones de legitimidad internacional y llevando a cabo e intensificando sus prácticas unilaterales de provocación en los territorios palestinos ocupados, en particular en Jerusalén Oriental. La prolongación del statu quo socavaría los esfuerzos sinceros que se están realizando en ese sentido, exacerbaría la violencia y sumiría a la región y a sus habitantes al caos y el conflicto. Ello, a su vez, tendría consecuencias negativas para la seguridad del mundo en general.

La única manera de evitar ese panorama sombrío y lograr un futuro mejor es a través de la intensificación de los esfuerzos internacionales durante los próximos meses para lograr un progreso concreto en la aplicación de la solución de dos Estados —la única

opción para resolver la cuestión palestina, confirmada una y otra vez en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah Bin Al Hussein, Jordania está dispuesta a continuar trabajando con todas las partes interesadas para alcanzar la paz y la seguridad regionales sobre la base de esa solución y establecer un Estado palestino independiente, viable y contiguo en el territorio nacional palestino, que viva en condiciones de paz y seguridad junto a Israel, con su capital en Jerusalén Oriental y de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967.

En ese sentido, Jordania agradece enormemente el papel de liderazgo de los Estados Unidos y destaca la importancia de sus esfuerzos en curso, así como los esfuerzos del Cuarteto internacional, la Unión Europea y todos los interesados, para reanudar unas negociaciones serias con plazos y parámetros establecidos que permitan evaluar el progreso hacia la solución de dos Estados en un contexto regional de paz general sobre la base de los principios acordados de legitimidad internacional, en particular la Iniciativa de Paz Árabe.

Jordania ha expresado en repetidas ocasiones su profunda preocupación, así como su condena y su rechazo de todas las prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados, en cuyo centro se encuentra Jerusalén Oriental. Hemos advertido en repetidas ocasiones de sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, sobre todo habida cuenta de la alta estima de que goza Jerusalén en la mente y el alma de centenares de miles de cristianos y musulmanes en todo el mundo. Hoy advertimos una vez más que la continuidad de estos procedimientos ilegales, ilegítimos y condenables en los territorios palestinos ocupados en general, y en Jerusalén Oriental en particular, y los intentos febriles de Israel por judaizar esos territorios llevarán a toda la región a una situación que no podrá controlar, lo cual supone una gran amenaza para la paz y la seguridad internacionales, cuyo mantenimiento es la principal función del Consejo.

Las prácticas del Gobierno de Israel en los territorios palestinos ocupados contradicen el espíritu de paz verdadera y no reflejan deseo alguno de paz. Israel ha seguido adelante con sus medidas unilaterales de provocación en la Jerusalén Oriental ocupada, incluidas las excavaciones bajo lugares sagrados islámicos y cristianos y en sus alrededores, en concreto

Al-Haram Al-Sharif; la demolición de viviendas; la obstrucción de la labor de la administración de la Dotación Palestina; la confiscación de tierras; la expulsión de residentes árabes y los intentos por crear nuevas realidades sobre el terreno para cambiar el carácter demográfico de la Jerusalén Oriental ocupada, destruir los rasgos de identidad árabes, islámicos y cristianos de la ciudad y alterar el estatuto jurídico de la ciudad bajo ocupación israelí.

Esas prácticas son ilegales, ilegítimas y nulas, no tienen validez y no deben continuar. Contravienen el derecho internacional humanitario, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas muchas resoluciones aprobadas por el Consejo. Representan una grave violación de las obligaciones y los compromisos de Israel como Potencia ocupante.

Para el Reino Hachemita de Jordania, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah Bin Al Hussein, la profanación de la ciudad santa es una línea roja que no se puede cruzar. Jerusalén seguirá siendo una prioridad para nuestro país y no escatimaremos esfuerzos para preservarla, proteger y mantener los sitios sagrados islámicos y cristianos, salvaguardar el carácter y la identidad árabes de la ciudad, poner fin a la ocupación israelí y apoyar a su inquebrantable pueblo. La comunidad internacional debe responsabilizar sin demora a Israel por sus acciones e instarle a que ponga fin a las violaciones que menoscaban las perspectivas de paz e imponen un hecho consumado. Jordania hace un llamamiento a la comunidad internacional para que vele por que no se adopten medidas irresponsables que menoscaban las posibilidades de negociación entre las dos partes.

Jordania agradece las posiciones inequívocas enunciadas recientemente por la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, que ha destacado la importancia de Jerusalén y ha reiterado que Jerusalén Oriental forma parte integral de los territorios ocupados en 1967. También ha condenado las actividades de asentamiento que se llevan a cabo allí y en los demás territorios palestinos ocupados, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario y de las obligaciones de Israel en virtud de la hoja de ruta.

Los asentamientos israelíes y la continuidad de su construcción son una carga insoportable para los

palestinos, para su circulación y para su desarrollo, y representan un verdadero obstáculo para los esfuerzos internacionales y regionales por reanudar las negociaciones. Menoscaban las perspectivas de una solución pacífica y un futuro Estado palestino independiente, viable y contiguo. Instamos a Israel a que detenga de inmediato y por completo todo ese tipo de actividades en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en Jerusalén Oriental, incluido el llamado crecimiento natural.

Para lograr la paz hace falta un cambio radical en el statu quo trágico en que viven los palestinos en los territorios ocupados, especialmente la Franja de Gaza. Instamos a la comunidad internacional, en razón de la responsabilidad humanitaria y jurídica que tiene, a que apoye a nuestros hermanos y hermanas palestinos, proporcione asistencia humanitaria, ponga fin al sufrimiento y sus consecuencias, adopte medidas inmediatas y efectivas para garantizar que Israel acate la resolución 1860 (2009) y trabaje para levantar el bloqueo impuesto a la Franja de Gaza. En Jordania no escatimaremos esfuerzos para continuar proporcionando todo tipo de apoyo a nuestros hermanos y hermanas palestinos y para sensibilizar a otros sobre su profundo sufrimiento.

Israel debe saber que no puede depender indefinidamente de la ocupación, de los muros y del poder militar. No puede estar gobernado como si fuera una fortaleza. La paz genuina y duradera para Israel no llegará hasta que ese país se integre de manera natural con su entorno y pueda coexistir pacíficamente con los demás países de la región.

El compromiso colectivo explícito de los Estados árabes e islámicos, que constituyen más de un tercio de los Miembros de las Naciones Unidas, de alcanzar esa paz queda reflejado en su apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en la cumbre celebrada en Beirut en 2002. Se trata de un punto de partida fundamental para abordar todos los aspectos del conflicto árabe-israelí. Hoy reiteramos nuestro llamamiento para que se aproveche la oportunidad histórica que presenta la Iniciativa de Paz Árabe de poner fin al conflicto e instaurar una paz justa y general sobre la base de una solución de dos Estados, acabar con la ocupación de todo el territorio sirio y libanés y garantizar la paz y la seguridad para todos los Estados y pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Como ha dicho el Secretario General Adjunto Pascoe en su exposición informativa, ayer, en Madrid, Noruega presidió la reunión bianual del Comité Especial de Enlace, que es el mecanismo de coordinación para la comunidad internacional de donantes. El objetivo de la reunión era hacer balance de la aplicación del plan bienal del Gobierno palestino y hablar del camino que hay que seguir. Lanzado en agosto de 2009, el plan es una visión política para la creación de un Estado palestino y la plataforma principal para el compromiso de la comunidad internacional de donantes.

El Primer Ministro Fayyad informó de que su Gobierno va bien encarrilado hacia la aplicación del plan. Algunos sectores necesitan más atención, mientras que otros se están desarrollando por encima de las expectativas. En general, la Autoridad Palestina está progresando hacia el objetivo de completar el proceso de construcción del Estado para finales de 2011. En palabras del Primer Ministro, nos estamos acercando a la “recta final” del proceso de construcción de un Estado palestino y se empieza a perfilar la estructura incipiente de un Estado palestino.

No obstante, la economía palestina sufre. Aunque se calcula que en 2009 el crecimiento económico rondó el 7%, se duda de que ese crecimiento se pueda mantener a menos que Israel siga paliando las restricciones y permita que la economía palestina prospere. Una condición indispensable para que la economía palestina sea sostenible y dependa menos de los donantes es el acceso y la circulación de bienes y personas por todo el territorio palestino. Jerusalén Oriental constituye el 12% de la economía palestina y debe pasar a formar parte integrante de la Ribera Occidental. La Autoridad Palestina calcula que las pérdidas anuales de ingresos a consecuencia del bloqueo de Gaza ascienden a 500 millones de dólares, lo que representa alrededor del 42% del apoyo presupuestario financiado por los donantes que se calcula que se proporcionará a la Autoridad en 2010.

Con todo, si no hay un proceso de paz genuino y una solución negociada, la Autoridad Palestina, con el apoyo financiero de la comunidad de donantes, sólo puede impulsar el programa de reforma hasta cierto límite. En algún momento, las cuestiones fundamentales que ponen trabas a la solución de dos

Estados deben negociarse y resolverse, para allanar el camino hacia un Estado palestino. Noruega apoya firmemente los esfuerzos de los Estados Unidos de América por reanudar las negociaciones y continuará trabajando con la comunidad internacional de donantes para garantizar que el apoyo al plan bienal siga intacto. Sin embargo, no se puede dar por sentado el respaldo incondicional de los donantes. A menos que la comunidad de donantes vea que las partes están firmemente decididas a participar en un proceso de paz genuino con un calendario para la conclusión de las negociaciones y la solución de dos Estados, la voluntad de continuar financiando el proyecto de construcción de un Estado palestino mermará, y se echará a perder todo lo que hemos conseguido en los últimos 17 años.

En el contexto del conflicto israelo-palestino, desde hace años no han sido pocas las advertencias de que nos encontrábamos en un momento crítico. Sin embargo, quisiera señalar un elemento que ha cambiado el panorama. La noción de un Estado palestino ha evolucionado durante estos años, ya que comenzó siendo meramente un concepto, se convirtió en una posibilidad y, ahora, a juzgar por los informes de la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada ayer, ha pasado a ser una realidad que está a nuestro alcance. La Autoridad Palestina nos ha proporcionado un calendario para la conclusión del proceso de construcción del Estado. Ya es hora de que las partes nos presenten un calendario para la conclusión de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera darle las gracias por haber convocado este debate público en el marco del intenso programa de trabajo de la Presidencia japonesa del Consejo de Seguridad para este mes, especialmente a la luz de la situación delicada que se vive actualmente en el Oriente Medio. Asimismo, quisiera dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su exhaustiva exposición informativa sobre los últimos hechos ocurridos en la región.

Lógicamente, apoyamos las declaraciones formuladas por el representante de Kuwait en nombre del Grupo de Estados Árabes, el representante de Siria en nombre de la Organización de la Conferencia

Islámica y el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. No obstante, quisiera formular una serie de observaciones a título nacional.

Para empezar, he de decir que ningún observador neutral de lo ocurrido recientemente en el Oriente Medio puede dejar de reconocer el marcado contraste que hay entre los esfuerzos e iniciativas incansables y constantes de la comunidad internacional, por un lado, y los hechos desafortunados acontecidos sobre el terreno, por el otro. Cada vez que se vislumbran perspectivas de que avance el proceso de paz, la parte israelí adopta medidas en contra a fin de poner trabas y dar al traste, desde su fase incipiente, con esos esfuerzos positivos por reanudar el proceso de negociación. La comunidad internacional ha podido constatar reiteradamente las gravísimas decisiones que ha adoptado Israel en los últimos dos meses. Sin embargo, tan solo unos pocos días después de la decisión adoptada a nivel ministerial por el Comité de la Iniciativa de Paz Árabe, a principios de marzo, y pese a todos los intentos y las medidas con que se intentó evitarlo, Israel anunció su decisión inmoral e ilegal de construir 1.600 viviendas más en Jerusalén Oriental.

Tras ello, en la cumbre árabe más reciente, celebrada a principios de abril en la Jamahiriya Árabe Libia, se adoptaron varias decisiones importantes, entre otras cosas se reiteró que las negociaciones siguen siendo una opción estratégica para que la parte árabe recupere los derechos que les fueron arrebatados y, por consiguiente, para lograr la paz justa y general que todos desean. No obstante, en lugar de responder positivamente, la parte israelí optó por una política de escalada y tomó una decisión gravísima la semana pasada, cuando declaró su intención de deportar a decenas de miles de palestinos de la Ribera Occidental, medida mediante la que se los considera extranjeros en su propia tierra y se declara ilegítima su presencia.

Sin embargo, por graves que sean, estas decisiones no son más que eslabones en la larga cadena de retrasos respecto de esas cuestiones. Ello no conducirá más que a un nuevo deterioro de la situación y a un nuevo aumento del extremismo y el fundamentalismo violento, con lo que se dificultará el diálogo y se debilitará la posibilidad de paz que permitiría a los palestinos recuperar sus derechos legítimos bajo la égida de la comunidad internacional y en el marco de la legitimidad internacional. Es evidente

que las recientes decisiones adoptadas por Israel no tenían otro objetivo que el de paralizar las negociaciones y viciar el proceso, sobre todo porque los que desean el éxito de las negociaciones y la creación de un Estado independiente en territorio palestino serán deportados de ese mismo territorio.

Partiendo de nuestra responsabilidad bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey de Marruecos como Presidente del Comité Al-Quds, reiteramos nuestra profunda preocupación por las graves decisiones que siguen adoptando las autoridades israelíes en Jerusalén Oriental. En este sentido, también seguimos con profunda preocupación la escalada de las políticas ilegítimas de asentamiento en los territorios palestinos ocupados en general y en Jerusalén Oriental en particular, que suponen un intento de cambiar la composición demográfica de la ciudad, crear un nuevo hecho consumado y reducir todo lo posible la presencia árabe contigua. A su vez, ello socava las posibilidades de crear un Estado palestino viable.

Al insistir en estas acciones unilaterales, Israel ha seguido llevando a cabo su rechazada campaña contra los lugares sagrados islámicos, y ha atentado contra la mezquita de Al-Aqsa al encubrir los actos de provocación de los extremistas israelíes encaminados a impedir que los fieles puedan llegar en condiciones seguras a los lugares de culto, y al proseguir las excavaciones y la construcción de túneles bajo la mezquita de Al-Aqsa y sus alrededores.

En este contexto, mi delegación ya expresó su rechazo total de la reciente decisión de incluir lugares islámicos situados en Hebrón y Belén en la lista del patrimonio nacional de Israel, lo cual es una provocación directa para los sentimientos de centenares de millones de musulmanes y de cuantos preconizan la paz y la coexistencia en la ciudad sagrada. Teniendo en cuenta que Jerusalén Oriental se halla en el centro de la crisis del Oriente Medio y su valor simbólico para todas las religiones, instamos a la comunidad internacional, y especialmente al Consejo de Seguridad, a asumir su responsabilidad y plasmar sus palabras en acciones para acabar con esas prácticas, a fin de sentar las bases para negociaciones importantes y firmes.

La toma de conciencia de la comunidad internacional sobre la gravedad de los últimos acontecimientos ocurridos en los territorios palestinos ocupados y sus consecuencias para la paz y la seguridad

internacionales debe ir acompañada de posturas más firmes y efectivas que garanticen las condiciones mínimas necesarias para la reanudación de verdaderas negociaciones que mantengan el interés vital de todos los pueblos de la región de vivir en un entorno caracterizado por la paz, la seguridad y la cooperación.

A fin de lograr este objetivo, el Reino de Marruecos seguirá haciendo cuanto pueda en el marco de la Iniciativa de Paz Árabe, con miras a llegar a una solución amplia y duradera a través de negociaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto final, sobre todo en relación con Jerusalén, teniendo en cuenta su importancia y su estatuto. Sin embargo, esa solución amplia y general únicamente será posible si Israel se retira de todos los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y los territorios libaneses ocupados, y se establece un Estado palestino viable e independiente con Jerusalén como su capital.

No hemos dejado de seguir con sumo interés los intensos esfuerzos de los Estados Unidos y el Cuarteto, y observamos los obstáculos en la vía del proceso de negociaciones. También valoramos otras iniciativas internacionales, como las de la Unión Europea, y esperamos que conduzcan al inicio de nuevas negociaciones, serias y verdaderas, basadas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta, que cuentan con el visto bueno de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Mashabane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril.

Deseo sumarme a quienes ya han dado sus sinceras condolencias a la República Popular China por las vidas que se ha cobrado el terremoto.

Mi delegación suscribe la declaración que formuló el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. También quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su completa exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio.

Como ya dijimos en numerosas ocasiones, estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad en esta cuestión de

forma justa y coherente. Mientras estamos aquí reunidos, la inestabilidad en el Oriente Medio sigue afectando a los territorios palestinos ocupados y al Estado de Israel, así como a toda la región del Oriente Medio. La inseguridad es el resultado de la ocupación ilegal e ininterrumpida por el Estado de Israel del territorio palestino, la continuación del bloqueo ilícito de la Franja de Gaza, las actividades de asentamiento ilegales en los territorios ocupados de Palestina y el hecho de que no se aborde el derecho legítimo a regresar de los refugiados palestinos en la diáspora, así como la continuación de los ataques de represalia contra Israel con cohetes Qassam desde territorio palestino.

El Gobierno de Sudáfrica ha tomado conocimiento con inquietud del reciente anuncio de Israel sobre asentamientos en Jerusalén Oriental y de su decisión de declarar patrimonio nacional los santuarios situados en Hebrón y Belén, en la Ribera Occidental.

Sudáfrica sostiene que estas actividades de asentamiento y la decisión de Israel relativa a esos santuarios en dos ciudades de la Ribera Occidental socavan la confianza y ponen en peligro el proceso de paz. Esas acciones israelíes constituyen un nuevo intento de ampliar su control sobre la Ribera Occidental y de crear una nueva realidad sobre el terreno. Sudáfrica reitera que esas acciones israelíes dificultan la reanudación de las negociaciones en el proceso de paz del Oriente Medio, que está paralizado, y hacen que se pierda la esperanza necesaria para que se avance en el proceso. Por ello, pedimos a Israel que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado y se abstenga de llevar a cabo nuevas acciones en Jerusalén Oriental, que podrían desembocar en una escalada de violencia en la región.

Mi delegación también observa con preocupación las actividades y las políticas del Gobierno de Israel y de sus fuerzas militares encaminadas a crear una nueva realidad sobre el terreno. Estos actos de provocación y desafío que lleva a cabo la Potencia ocupante —como se observa en sus políticas de asentamiento, las órdenes recientes que amenazan con la deportación de miles de palestinos, los ataques aéreos contra zonas palestinas y el bloqueo ilegal de Gaza— siguen ocasionando sufrimiento y destrucción, al tiempo que perjudican los servicios de salud y educación, así como la situación socioeconómica y humanitaria en Palestina.

Sudáfrica está profundamente preocupada por la prohibición que impuso Israel respecto de la importación de materiales de construcción a Gaza, lo cual socava y perjudica las actividades de reconstrucción tras los devastadores y destructivos ataques perpetrados contra Gaza. En su condición de Potencia ocupante, Israel tiene obligaciones específicas y claras en virtud del derecho internacional. Hay que cumplir la exigencia de la comunidad internacional en el sentido de que Israel ponga fin al bloqueo ilegal, que ha exacerbado el sufrimiento de los ciudadanos comunes y corrientes. El bloqueo y las restricciones impuestos quebrantan el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, y son contrarios a la voluntad de la comunidad internacional, como se expresa en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003) y en la Iniciativa de Paz Árabe.

Mi delegación acoge con beneplácito la reciente reunión del Cuarteto, celebrada el 19 de marzo de 2010 en Moscú, así como las gestiones en curso de los Estados Unidos de América para iniciar conversaciones indirectas que lleven a negociaciones con miras a resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Para concluir, Sudáfrica insiste en que el establecimiento de un Estado palestino viable e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista con el Estado de Israel dentro de las fronteras demarcadas por el armisticio de 4 de junio de 1967, así como la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluidas la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, como se señala en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), junto con la garantía del derecho de retorno de todos los refugiados palestinos, como se enuncia en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, son los únicos medios de encontrar una solución justa, duradera y amplia del conflicto en el Oriente Medio.

En este sentido, ya no bastan las meras palabras y la buena voluntad de la comunidad internacional. Se necesitan medidas eficaces para lograr la paz en el Oriente Medio y hacer realidad la expectativa legítima de Palestina de lograr la condición de Estado. Israel debe rendir cuentas de sus actos. Las medidas que adopte el Consejo de Seguridad, que asume la noble responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad internacionales, sin duda sería un paso positivo en esa dirección.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar nuestras condolencias a la delegación de China por la pérdida de vidas y propiedades ocasionada por el terremoto que sacudió a China en el día de hoy. Nuestro corazón está con las víctimas.

Sr. Presidente: La delegación del Pakistán desea felicitarlo por su exitosa dirección de la labor del Consejo de Seguridad durante su Presidencia. Asimismo, le damos las gracias por haber convocado esta importante sesión.

También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Lynn Pascoe por su inapreciable perspectiva de la situación imperante en la región.

El Pakistán hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto y de Siria en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente.

La cuestión del Oriente Medio y la difícil situación de los palestinos han sido un importante desafío para la comunidad internacional durante muchos años. Tras siete decenios de medidas inútiles para encarar este desafío, hay que decir que, cuanto menos, al parecer comienza a perfilarse un consenso en pro de la paz en la comunidad internacional. Las declaraciones que hemos escuchado hasta ahora esta mañana confirman nuestro reconocimiento de que así se debe proceder. La cuestión que se plantea ahora es cómo convertir nuestro deseo colectivo de paz en un plan de acción verosímil para lograr una solución política más amplia, que pondría coto al ciclo de violencia y de conflicto en la región.

Si no se pone fin a la sospecha mutua y la discordia, no estoy seguro de que pueda lograrse realmente una solución política duradera y viable. Para ello, la comunidad internacional debe pedir de manera inequívoca a Israel que detenga las políticas de sus fuerzas de ocupación, que han convertido la tierra sagrada en un lugar de puestos de control, barricadas, asedios y muros de separación. Estas políticas han agravado la difícil situación humanitaria del pueblo palestino al perturbar su vida y aumentar su sufrimiento ya terrible.

Esto no es buen augurio para fomentar un entorno pacífico. Además de mejorar la situación humanitaria, es fundamental poner fin a toda medida de provocación adoptada por las autoridades. Entre esas medidas cabe citar las actividades de asentamiento, sobre todo en Jerusalén Oriental y sus alrededores, y la creciente tendencia a alterar el estatuto de lugares de oración centenarios, a saber, las mezquitas, las iglesias y los cementerios del pueblo palestino. Estos actos de provocación acallan la voz de la paz y de la concordia. Estos actos de provocación también resuenan como una enérgica declaración política de absoluto desprecio por las normas del derecho internacional y el respeto del patrimonio, la cultura, la historia y las tradiciones.

Más inquietantes aún son los informes más recientes sobre la imposición de una orden militar, que faculta a las fuerzas de ocupación a expulsar arbitrariamente al pueblo palestino de la Ribera Occidental y de Gaza. Recientemente, el mundo se ha sentido abrumado por las actividades extrajudiciales, inconstitucionales y de otra índole; esta orden es la más reciente. Impuesta bajo el velo de la llamada supervisión jurídica adicional, esta orden será una nueva herramienta para deportar y encarcelar al pueblo palestino. Esta medida no sólo viciará el entorno, que debe ser propicio para la causa de la paz, sino que también suscitará dudas en cuanto al compromiso de Israel de lograr una solución política negociada.

Poner fin a las medidas de represión y provocación es esencial a fin de crear un entorno que propicie la aplicación de estrategias de paz dentro de plazos definidos. En este contexto, hemos tomado conocimiento de la estrategia esbozada en la declaración del Cuarteto del Oriente Medio en Moscú el 19 de marzo de 2010. No obstante, ahora el Cuarteto debe respaldar sus palabras con un mayor impulso político para entablar un diálogo sostenido encaminado a lograr una solución definitiva, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Consideramos que los compromisos del Cuarteto no obvian la función del Consejo de Seguridad, sino que la refuerzan. Abrigamos la esperanza de que el Consejo, de conformidad con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, siga esforzándose por lograr la plena aplicación de sus resoluciones pertinentes.

Para concluir, permítaseme reiterar el pleno apoyo del Pakistán a una paz duradera para todos los

habitantes de la región, así como nuestro firme compromiso con la creación de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, cuya capital sea Al-Quds Al-Sharif, que coexista con sus vecinos en medio de una paz total.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Agradecemos al Sr. Pascoe la información ofrecida en la mañana de hoy. Nos sumamos a las condolencias al pueblo y al Gobierno de la República Popular China por el sismo que recientemente afectó ese país. Al pueblo chino, expresamos la solidaridad del pueblo cubano.

Cuba apoya la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Consejo de Seguridad examina cada cierto tiempo la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Sin embargo, poco se ha avanzado. La situación en la región y, en particular, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, está signada por la inestabilidad y la inseguridad.

La continuada ocupación ilegal de los territorios palestinos y otros territorios árabes por parte de Israel sigue siendo el principal obstáculo para lograr una paz justa, duradera y amplia en la región. En grave violación del derecho internacional y contrario a los objetivos del proceso de paz, Israel, la Potencia ocupante, continúa, entre otras cosas, con la construcción ilegal del muro en toda la Ribera Occidental y, en particular, dentro y alrededor de Jerusalén Oriental.

Las actividades de asentamiento, incluso después de la moratoria parcial y temporal anunciada en noviembre de 2009, se han mantenido invariables. Actualmente, más de 3.700 viviendas están en fase de construcción y más de 200 viviendas palestinas han sido demolidas para poder llevar a cabo estas ilegales actividades.

Cuba expresa su profunda preocupación porque continúa la demolición israelí de viviendas palestinas y el desalojo de familias palestinas en Jerusalén Oriental, así como otros actos de incitación, provocaciones y agresiones ilegales que realizan los colonos extremistas contra la población palestina y los sitios sagrados. Esto hace que la situación actualmente sea muy volátil y peligrosa.

La gran devastación física, económica y social que han causado estas ilegales y destructivas prácticas de colonización afectan profundamente el proceso de paz y pueden prejuzgar el resultado de un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Jerusalén.

Tales medidas y políticas llevadas a cabo por Israel constituyen graves y flagrantes violaciones del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las numerosas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe actuar urgentemente en respuesta a estas peligrosas medidas ilegales adoptadas por Israel, dirigidas a obstaculizar y anular las iniciativas de paz incluso antes de su comienzo, con el fin de seguir consolidando su ocupación ilegítima del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y anexarse de hecho más tierras palestinas.

No puede permitirse que Israel continúe cometiendo impunemente graves y flagrantes violaciones del derecho internacional. La comunidad internacional debe exigir a Israel que cumpla sus obligaciones, incluidas las derivadas del Cuarto Convenio de Ginebra, y que ponga fin a todas sus políticas y prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

La situación en la Franja de Gaza después del brutal ataque perpetrado por Israel hace un año es insostenible. La imposición por Israel de cierres y restricciones a la libertad de circulación y al acceso de personas y bienes, incluidos suministros humanitarios y médicos, ha hecho prácticamente imposibles la recuperación y la reconstrucción de la zona, y ha afectado aún más los ya precarios niveles de vida de la población.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente. Debe tomar todas las medidas prácticas posibles para que Israel ponga fin a estas políticas inhumanas e ilegales que acentúan las tensiones dentro de la población palestina. Cuba reitera su exigencia a Israel de que levante el cruel e ilegal bloqueo y permita la libre entrada de suministros a la Franja de Gaza.

Cuba reafirma que toda medida o acción que Israel, la Potencia ocupante, haya tomado o esté por tomar con el fin de modificar la condición legal, física

y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para ejercer su jurisdicción y administración en ese territorio, son nulas y carecen de efecto legal.

Reafirmamos también que todas esas medidas y acciones, incluida la ilegal construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen violaciones del derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, y el Cuarto Convenio de Ginebra, así como un desafío a la comunidad internacional. Cuba exige que Israel se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras de 4 de junio de 1967.

Cuba reitera una vez más su posición a favor de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región del Oriente Medio, que ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 y que garantice el ejercicio de la autodeterminación del pueblo palestino mediante el establecimiento del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme, en primer lugar, felicitarlo por su Presidencia del Consejo y, en segundo lugar, suscribir en nombre de mi delegación y en el mío propio las declaraciones de los representantes de Siria y de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente. En tercer lugar, quisiera expresar nuestro pésame a la República Popular China por la pérdida de vidas y los daños causados por el reciente terremoto.

Con la construcción de miles de nuevos asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, Israel cercena las esperanzas de paz en el Oriente Medio. De este modo, Israel se ha puesto del lado erróneo de la historia, mientras todos en el mundo se han dirigido o se dirigen hacia la paz. Tales medidas también han estado sujetas a una condena unánime y sin precedentes de la comunidad internacional en su totalidad, con un grado de firmeza inigualado hasta el presente.

Israel se ha encontrado totalmente aislado, pero, lo más perturbador es que la intransigencia de Israel respecto de la construcción de esos asentamientos es otro ejemplo de que sigue una pauta general de conducta que revela su falta de voluntad de emprender medidas que puedan llevar a la paz para lo cual, ante todo, se requiere un compromiso. Otros ejemplos incluyen la construcción del muro de separación, que se adentra en zigzag en territorio palestino; la expulsión de familias palestinas y la demolición de viviendas palestinas; la revocación del derecho de residencia de los habitantes palestinos de Jerusalén Oriental, prohibiéndoles vivir en su ciudad natal; la nueva instrucción militar israelí que conferirá a las fuerzas ocupantes israelíes el poder de deportar a la Ribera Occidental a los palestinos que se consideren infiltrados en el territorio ocupado; los incesantes ataques contra palestinos por colonos israelíes ilegales y la falta de aplicación de la ley por las autoridades israelíes para detener o incluso impedir dichos ataques.

Es evidente que ese comportamiento constituye un desafío a las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que se insta a Israel a que cese y desista y cumpla y respete el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra. Sobre todo, impide la solución viable de dos Estados al modificar los hechos sobre el terreno. De ahí que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe hacer que Israel rinda cuentas de sus actos ilícitos y ponga fin a la ocupación.

El bloqueo impuesto por Israel en una Gaza destruida por la guerra es una forma de castigo colectivo que el derecho internacional prohíbe. Ha obligado a 1,5 millón de habitantes a vivir en condiciones deplorables. Instamos a Israel a que levante ese bloqueo inhumano para permitir la circulación de productos de primera necesidad, incluidos los materiales de construcción. Además, es imperativo que las partes interesadas y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad, adopten medidas de conformidad con las resoluciones 64/10 y 64/254 de la Asamblea General a fin de asegurar la rendición de cuentas, llevando ante la justicia a los autores de los crímenes identificados en el informe Goldstone (A/HRC/12/48).

Para resolver estas cuestiones es necesario que la comunidad internacional concentre toda su energía y

esfuerzos en restaurar la paz global en la región y los derechos inalienables del pueblo palestino, en especial su derecho a un Estado palestino independiente. Esto requiere, entre otras cosas, la voluntad política del Consejo de Seguridad de hacer aplicar las propias resoluciones del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar sumándome a los oradores que me han precedido para dar nuestro pésame a la delegación de China por el trágico terremoto que tuvo lugar hoy en su país.

Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber organizado este debate público en la presente coyuntura crítica. El tema del debate público es de una importancia capital, y esta reunión es especialmente importante en la medida en que se celebra en un momento en que el destino del pueblo palestino está en juego en razón de las diferentes propuestas de paz ineficaces y la continuación de los actos brutales más odiosos contra ese pueblo, en particular en Gaza y en Jerusalén Oriental. Aunque ha transcurrido más de un año desde el final del ataque brutal a Gaza, la reconstrucción de las zonas, la infraestructura y los edificios destruidos y dañados sigue siendo prácticamente imposible debido al bloqueo permanente del régimen israelí. Los organismos de socorro en Gaza siguen trabajando en un entorno extremadamente difícil para ayudar a los muy necesitados, en particular los niños, las mujeres y las demás personas vulnerables en la región.

El problema del Oriente Medio no es la falta de planes de paz, sino, más bien, la falta de una comprensión y lectura correctas de las causas profundas de la crisis. Como hemos mencionado reiteradamente, el problema fundamental de esta crisis de larga duración es la ocupación ilegítima de los territorios palestinos y otros territorios árabes y la intransigencia del régimen israelí respecto de todos y cada uno de los principios del derecho internacional. Además, los intentos persistentes de introducir elementos externos como si fueran los principales factores que obstaculizan el denominado proceso de paz y la preservación de la estabilidad de la región, con vistas a desviar la atención de las causas profundas de la crisis y rehuir los propios crímenes y responsabilidades,

han sido una parte integral de las políticas del régimen israelí desde su infeliz nacimiento.

De acuerdo con esa política, en lugar de responder ante la opinión pública mundial sobre su historial único de incumplimiento de todos los principios humanitarios y de derechos humanos y su nutrido y sombrío catálogo de crímenes y atrocidades, que incluyen la ocupación, los actos de agresión, el militarismo, el terrorismo de Estado y los crímenes contra la humanidad, los funcionarios israelíes se han dedicado siempre a hacer comentarios difamatorios y acusaciones injustificadas contra otros países. En la actualidad se reconoce ampliamente que el desarrollo clandestino y la posesión ilícita por el régimen israelí de entre 100 y 300 ojivas nucleares, así como su amenaza constante de utilizarlas contra algunos países, plantean una amenaza grave única a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El apoyo flagrante de algunas Potencias al régimen israelí es una de las realidades más amargas de nuestro mundo actual. Con su bloqueo a cualquier medida que se pretenda adoptar contra las políticas y actos inhumanos de ese régimen en todos y cada uno de los rincones del planeta, los que lo apoyan han concedido un cheque en blanco a la violación descontrolada, en un ambiente de impunidad, de todos los derechos internacionalmente reconocidos del pueblo palestino y de otros pueblos de la región.

En cuanto a la cuestión de Palestina, es lamentable ser testigo de que la inacción de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas al abordar las políticas y prácticas ilegales del régimen israelí ha conferido audacia a ese régimen peligroso para seguir con sus crímenes contra el indefenso pueblo palestino. La adquisición sistemática de tierras palestinas mediante políticas y prácticas ilegales, el asesinato y las heridas causadas a centenares de palestinos y la crisis humanitaria sin precedentes provocada en Palestina son hechos que forman parte de las actividades ordinarias de ese régimen brutal.

Los ataques persistentes contra los sitios sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén la construcción permanente del muro de separación y los trabajos de excavación en la Mezquita Sagrada y sus alrededores, la revocación de los derechos palestinos de residencia en la ciudad, la expulsión forzosa de las familias palestinas de la ciudad y la imposición de restricciones estrictas a la libre circulación son algunos de los actos

ilegales llevados a cabo por el régimen israelí en la Ribera Occidental.

Pese a la firme condena internacional, ahora los asentamientos ilegales se están extendiendo mucho más rápidamente que en el pasado y son cada vez demolidas más y más viviendas palestinas. La decisión ilícita del régimen mencionado de construir nuevos bloques de viviendas es una medida dirigida sin duda alguna a alterar la distribución demográfica y el carácter arquitectónico, cultural y religioso de los territorios palestinos, en particular en Jerusalén y sus zonas colindantes.

Existe la urgente necesidad de poner fin a esos actos. No debería haber lugar para los criminales que están motivados para cometer atrocidades. El Consejo de Seguridad debe cumplir con sus responsabilidades apoyando a los palestinos y librándolos de los largos sufrimientos vividos bajo la ocupación.

En relación con el seguimiento del informe Goldstone (A/HRC/12/48), esperamos, en particular, que, en los próximos meses, cuando los órganos de las Naciones Unidas revisen otra vez el informe, los miembros del Consejo de Seguridad —que incumpliendo totalmente los principios y las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario apoyan de manera sólida e inquebrantable al régimen israelí— adapten sus posiciones a la demanda cada vez mayor de justicia y persecución de los criminales de guerra de Gaza.

El régimen israelí ha persistido en sus políticas agresivas y expansionistas hacia el Líbano violando constantemente el espacio aéreo, terrestre y marítimo de ese país y negándose a retirarse del territorio libanés ocupado en las granjas de Shaba'a, las colinas de Kfar Shouba y la parte septentrional de la aldea Al-Ghajar. Sigue también ocupando el Golán sirio. Ese régimen debe retirarse de inmediato y completamente de los territorios ocupados, en cumplimiento de los principios básicos del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Antes de concluir, deseo responder a la referencia que hizo a mi país la representante del régimen de Israel esta mañana. Deseo que conste en actas que mi delegación rechaza las acusaciones y las tergiversaciones infundadas que ella expresó. Esa es otra práctica ya trillada de ese régimen para desviar la atención de la comunidad internacional de su arsenal nuclear, así como de sus políticas criminales y

atrocidades abominables cometidas en la región, incluidos sus horrendos crímenes recientes cometidos contra los pueblos de Palestina y el Líbano.

El logro de una solución pacífica y justa de la cuestión de Palestina es indispensable para lograr una paz y una estabilidad generales y duraderas en el Oriente Medio y más allá de la región. A nuestro juicio, será posible lograr una paz duradera en Palestina y en la región mediante la justicia, el fin de la discriminación y el fin de la ocupación de Palestina y otros territorios ocupados. Hoy es necesario que actuemos de consuno para demostrar nuestro apoyo sincero a la causa de Palestina y que nos unamos para ayudar a los que han sido privados de sus derechos. Esperemos que se acaben la opresión y la ocupación, y que reinen la justicia y la libertad en el territorio palestino ocupado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Nicaragua.

Sr. Rosales Díaz: Permítaseme, en primer lugar, extender las condolencias del Gobierno de Nicaragua a nuestra hermana nación de China por el sismo ocurrido esta mañana. Sr. Presidente quiero también felicitarlo por haber asumido la Presidencia y agradecerle el haber convocado este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Nicaragua, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, se asocia plenamente a lo expresado por el Representante Permanente de Egipto en su capacidad de Presidente de nuestro Movimiento. Permítaseme, asimismo, agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por el informe brindado esta mañana al Consejo.

Una vez más, Nicaragua reitera su más profunda condena de la ocupación ilegal por Israel de todos los territorios palestinos, sirios y libaneses, y exigimos su retiro inmediato. Condenamos las políticas y prácticas israelíes de construcción y no desmantelamiento de asentamientos, así como el inhumano bloqueo de Gaza, la política de despedazamiento de la Ribera Occidental y de otros territorios palestinos. Después de haber convertido la Franja de Gaza en un cementerio, la fuerza ocupante ha iniciado una política de aplastamiento total del pueblo palestino con la construcción ilegal de 1.600 asentamientos nuevos en Jerusalén Oriental, violando de esta forma el derecho internacional, particularmente el Cuarto Convenio de Ginebra. De igual forma, ha designado de manera

ilegal y provocadora dos santuarios ubicados en el territorio palestino ocupado como sitios pertenecientes al patrimonio nacional de Israel.

Por si esto fuese poco, la fuerza ocupante ha decidido proceder a expulsiones masivas a partir de la entrada en vigencia de una orden militar que, de ser llevada a cabo, permitirá que decenas de miles de palestinos sean arrestados y expulsados ilegalmente de sus hogares en la Ribera Occidental. Dicha orden no sólo es ilegal y violatoria de los derechos humanos, sino que además su redacción es tan general que, teóricamente, permitiría al ejército israelí deportar a todos los habitantes palestinos de la Ribera Occidental al calificarlos de infiltrados, cumpliendo de esta forma con el objetivo de limpiar de toda población árabe a la Ribera Occidental.

Nicaragua rechaza y condena rotundamente la expansión ilegal de asentamientos y las expulsiones de los habitantes palestinos. Denuncia categóricamente los designios y acciones israelíes de re-ingeniería demográfica de Jerusalén Oriental a través de una limpieza de todo rasgo árabe. Esta es una evidencia más de que, para Israel, la solución de dos Estados conviviendo uno al lado del otro no está contemplada. Israel, haciendo caso omiso del clamor internacional, contraviniendo las más elementales normas del derecho internacional, viola la Carta de las Naciones Unidas y todos los instrumentos de derechos humanos e ignora las resoluciones de las Naciones Unidas, así como la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia que declaró la ilegalidad del muro, perpetuando una férrea y brutal ocupación de Palestina.

De manera inexplicable, muchos países desarrollados, supuestos abanderados de los derechos humanos, mantienen su apoyo político, económico y militar a Israel, premiándolo por su comportamiento, tal y como es el caso, por ejemplo, con la actualización del acuerdo con la Unión Europea, o la invitación a Israel a ingresar a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Resulta pues intolerable la total impunidad con que han proseguido estas inalicables políticas y acciones israelíes a lo largo de los últimos 60 años, poniendo de relieve la sorprendente incapacidad del Consejo de Seguridad para asumir sus responsabilidades.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Jayasekara (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de China por la pérdida de vidas y propiedades debido al devastador terremoto ocurrido hoy.

Sr. Presidente: Permítame felicitar a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseamos también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos por su exposición informativa.

Mi delegación considera que una solución de la cuestión de Palestina es fundamental para restaurar la paz en todo el Oriente Medio. Sri Lanka ha respaldado constantemente la solución pacífica de la cuestión de Palestina y ha pedido a todas las partes que cumplan plenamente lo dispuesto en las resoluciones aprobadas por el Consejo y la Asamblea General relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino y la aplicación de la solución basada en la existencia de dos Estados. Esperamos que pronto llegue el día en que Israel, Palestina y sus demás vecinos de la región coexistan en condiciones de paz y armonía.

Nos siguen preocupando sobremedida el sufrimiento y las penurias cotidianas generalizadas que sigue sufriendo el pueblo palestino debido al bloqueo económico y a la consiguiente grave situación en el territorio ocupado de Palestina. Si bien observamos la flexibilización de algunas restricciones por el Gobierno de Israel, pedimos la eliminación de todas las restricciones. Una mayor flexibilización podría aumentar el nivel de confianza de todos los interesados. El pueblo palestino ha sufrido durante demasiado tiempo y continúa viviendo bajo ocupación. La negación de su derecho fundamental a constituir un Estado, debido a la constante ocupación israelí, derecho que ha sido reconocido por las Naciones Unidas, ha afectado seriamente el progreso en los indicadores socioeconómicos para la población de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

En ese sentido, mi delegación considera que, para que la paz sea viable y sostenible en el territorio palestino, Israel debe retirarse de todos los territorios palestinos ocupados hacia las fronteras establecidas en 1967. Debe poner fin al bloqueo económico, la expansión de los asentamientos y la construcción del muro de separación. Cambiar el carácter demográfico del territorio palestino sólo servirá para

augmentar la tensión y la animosidad en toda la región del Oriente Medio.

La Autoridad Palestina debe seguir adelante con su plan de seguridad y esforzarse al máximo por mejorar el estado de derecho, así como asegurarse de que su territorio no sea utilizado para lanzar ataques ilegales contra civiles israelíes. Las acusaciones de suministro ilícito de armas deben ser investigadas. Ambas partes deben hacer todo lo posible por garantizar la protección y la seguridad de los civiles.

Sri Lanka reitera su apoyo a la Autoridad Nacional Palestina, presidida por Mahmoud Abbas. Hacemos hincapié en la necesidad de preservar y proteger las instituciones nacionales y democráticas, que son fundamentales para un futuro Estado palestino independiente. Por lo tanto, instamos a los grupos palestinos a que actúen con celeridad para reconciliarse y reunirse en el marco de la Autoridad Nacional Palestina. La unidad entre los palestinos es su fortaleza.

Mi delegación apoya los esfuerzos internacionales para reanudar sin demora las negociaciones y considera que la unidad del pueblo palestino es fundamental para garantizar las condiciones adecuadas para la reanudación del diálogo entre Israel y Palestina en una fase temprana. Asimismo, instamos a ambas partes a que promuevan un entorno favorable para la reanudación de las negociaciones. Lamentamos que el anuncio de la construcción de nuevos asentamientos haya supuesto un revés para el progreso que se ha logrado.

Asimismo, nos sigue preocupando la situación en el Golán sirio ocupado, incluida la difícil situación de los detenidos sirios. Hacemos un llamamiento para que se cumpla lo dispuesto en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 497 (1981).

Sri Lanka reitera su apoyo a una paz duradera en el Oriente Medio, incluida la solución pacífica de la cuestión de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Zahir Tanin, Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Tanin (*habla en inglés*): Antes de comenzar, quisiera dedicar un momento a recordar a las personas que perdieron la vida en el terremoto que tuvo lugar en

el oeste de China. A medida que llegan nuevos informes al respecto, queda claro que este trágico acontecimiento y sus efectos tendrán graves consecuencias para decenas de miles de personas, además de los centenares de muertos y los miles de heridos. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se solidariza con el pueblo de China en sus tareas de reconstrucción. Quisiera expresar a la delegación china nuestro sentido pésame y nuestro pleno apoyo hoy y en los próximos días y meses.

Sr. Presidente: En mi calidad de Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, permítame felicitarlo por la manera ejemplar en que ha dirigido la labor del Consejo durante este mes. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Emmanuel Isoze-Ngondet, del Gabón, por la eficaz manera en que presidió el Consejo durante el mes de marzo.

En nombre del Comité, quisiera expresar mi agradecimiento a la Secretaría por sus exposiciones informativas mensuales sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Esas exposiciones informativas resultan muy útiles, ya que reflejan los últimos acontecimientos ocurridos sobre el terreno y los esfuerzos de distintos interlocutores en la comunidad internacional por promover el proceso de paz.

Lamentablemente, mientras nos reunimos hoy aquí no parece que haya muchas esperanzas de que se produzca un gran cambio en la tendencia de sobra conocida de los acontecimientos sobre el terreno. La violencia continúa afectando la vida de palestinos e israelíes. El Comité ha condenado el uso por Israel de su fuerza militar contra el pueblo palestino ocupado, ya sea mediante los bombardeos de zonas de Gaza, las incursiones en ciudades palestinas en la Ribera Occidental y Gaza o la dispersión de manifestantes no violentos frente al muro de separación construido ilegalmente en territorio palestino. El Comité también ha condenado inequívocamente el lanzamiento indiscriminado de cohetes por grupos palestinos desde Gaza hacia Israel. Ambas partes deben poner coto a la violencia.

El Comité también considera alarmante y totalmente inaceptable que el Gobierno de Israel continúe haciendo caso omiso flagrantemente de los numerosos llamamientos de los miembros de la

comunidad internacional, incluido el Cuarteto, para que ponga fin a sus actividades ilegales de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada, especialmente en Jerusalén Oriental. Las últimas declaraciones del Primer Ministro Netanyahu al respecto transmiten un claro mensaje a la comunidad internacional en el sentido de que la estrategia israelí consiste en continuar construyendo en Jerusalén, en violación del derecho internacional. Al mismo tiempo, la Potencia ocupante continúa desplazando a residentes palestinos en Jerusalén Oriental mediante la demolición de viviendas, los desalojos y la revocación de los derechos de residencia, medidas todas ellas ilegales.

Al Comité también le preocupa seriamente la nueva orden militar israelí que entró en vigor ayer y que amenaza a miles de residentes de la Ribera Occidental con la deportación. La orden forma parte de la política israelí de consolidar y perpetuar su ocupación de tierras palestinas mediante el desplazamiento forzoso de la población. La ejecución de la orden supondría un incumplimiento del Cuarto Convenio de Ginebra, en concreto del artículo 49, que prohíbe los traslados en masa o individuales, de índole forzosa, así como las deportaciones de personas protegidas del territorio ocupado.

No cabe ninguna duda de que, al crear esos hechos sobre el terreno, la Potencia ocupante está menoscabando los esfuerzos por reanudar el proceso político y predeterminando el resultado de las delicadas negociaciones sobre el estatuto definitivo relativas al estatuto de Jerusalén. Ese enfoque hace que las negociaciones carezcan de finalidad. En ese sentido, las acciones y la política de Israel relativas a la cuestión de los asentamientos suponen una grave amenaza para alcanzar un acuerdo permanente del conflicto israelo-palestino sobre la base de la solución de dos Estados. Resulta obvio que esas acciones ilegales y provocativas de los dirigentes israelíes también menoscaban directamente los esfuerzos en curso por reanudar el proceso político entre las partes.

El Comité apoya plenamente la exigencia del Cuarteto del Oriente Medio de que Israel detenga todas las actividades de asentamiento, desmantele los puestos de avanzada y se abstenga de llevar a cabo demoliciones de viviendas y desalojos ilegales en Jerusalén Oriental. Quisiera hacer hincapié en que no se trata de condiciones previas para reanudar el

proceso de negociaciones; se trata de obligaciones israelíes en virtud de la hoja de ruta, refrendadas por el Consejo. Cabe esperar que la paralización de 10 meses de la expansión de los asentamientos declarada por el Gobierno de Israel sea general, se aplique a Jerusalén Oriental y se mantenga indefinidamente.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que, a finales de marzo, el Comité convocó su seminario anual de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino. Su objetivo era señalar a la atención de la comunidad internacional el programa de la Autoridad Palestina titulado "Palestina: fin de la ocupación y creación del Estado", conocido como el plan Fayyad. El programa puede interpretarse como la respuesta palestina a la construcción de asentamientos por Israel, ya que tiene por objetivo crear hechos positivos sobre el terreno de manera unilateral. Al contrario que las actividades de asentamiento israelíes, el programa de la Autoridad Palestina es coherente con el derecho internacional, cuenta con el beneplácito y el apoyo de la comunidad internacional y promueve las perspectivas de un acuerdo de paz, en lugar de impedirlos. El plan refleja la determinación de los palestinos de emanciparse tomando las riendas de su destino y asumiendo su parte de la responsabilidad mediante la construcción de instituciones estatales bajo la ocupación israelí con miras a ponerle fin.

Este programa de la Autoridad Palestina formulado con visión de futuro merece la plena atención y el apoyo tangible de la comunidad internacional. La Autoridad Palestina ha demostrado su capacidad de transformar el apoyo internacional en programas concretos administrados por el Gobierno, tal como demuestra la reforma del sector del orden público y la mejora de la transparencia a todos los niveles y en todos los sectores de su actividad. El plan Fayyad es la continuación lógica de esos esfuerzos.

Hay que tener presente que este programa no se está aplicando en un vacío político. Ahora mismo y en un futuro cercano se verá afectado críticamente por lo que suceda en el proceso político. De hecho, su éxito está condicionado por el grado de progreso que se registre en el ámbito político. A nivel internacional, hay que ir forjando un apoyo para el reconocimiento generalizado de un Estado palestino independiente. Al final de los dos años que se prevé que dure el plan, este reconocimiento debería quedar plasmado en una resolución del Consejo de Seguridad en la que

se determinen claramente las fronteras del Estado palestino basadas en las líneas previas a 1967.

Nuestro Comité se ha pronunciado claramente a favor del programa de la Autoridad Palestina para la construcción del Estado. Quisiéramos animar a los miembros del Consejo de Seguridad a que apoyen la ejecución de este plan, que ya cuenta con el aval del Secretario General, el Cuarteto y la Liga de los Estados Árabes. Apoyando este plan con el peso de su autoridad, el Consejo creará el marco político necesario para poner fin a la ocupación y aplicar la solución de dos Estados, de manera que Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Jomaa (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseo toda suerte de éxitos en sus deliberaciones.

También quisiera manifestar mi más sincero pésame a la delegación de China por el terremoto ocurrido en su país, que ha provocado grandes pérdidas humanas y materiales.

Desde el último debate público del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, que se celebró en enero, las partes interesadas en el proceso de paz han realizado esfuerzos intensos y la comunidad internacional ha hecho todo lo posible por instaurar condiciones propicias a la reanudación de negociaciones a fin de sacar a la región del estancamiento. A la sazón, esperábamos una distensión y una mejora de la situación de manera que se pudieran reactivar las negociaciones. No obstante, en los últimos meses, toda una serie de incidentes y la escalada de la violencia han agravado aún más la tensión y la situación en la región.

La posición intransigente de Israel, su intensificación de las actividades de asentamientos y los recientes actos de agresión hacia el pueblo palestino han socavado los esfuerzos por relanzar las negociaciones, a pesar de un amplio apoyo internacional y de los esfuerzos de las partes interesadas influyentes, especialmente los Estados Unidos de América, por reanudar conversaciones indirectas entre las dos partes que pudieran allanar el camino hacia consultas sustantivas para abordar las

causas raigales del conflicto. Esos esfuerzos recibieron el apoyo de los Estados árabes en una declaración formulada por el comité de seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe, el cual encarna una posición constructiva que refleja el afán de los países árabes por apoyar todo esfuerzo tendiente a aplicar la voluntad de paz.

Lamentablemente, los llamamientos actuales de varios Estados y organizaciones regionales e internacionales no han recibido una respuesta positiva de las fuerzas de ocupación israelíes, que han continuado sus actos de provocación y reniegan de los acuerdos y los mandatos que se habían convenido previamente con miras a lograr una solución pacífica de la situación. En ese sentido, quisiera reiterar que mi país condena rotundamente la política que aplica Israel de mantener el statu quo. Al respecto, quisiera recordar la declaración que formuló el Presidente Zine El Abidine Ben Ali en la reciente cumbre árabe de Sirte (Libia), en la que dijo que:

“Los actos que continúa llevando a cabo Israel para provocar, mantener el statu quo y tratar deliberadamente de frustrar toda tentativa seria de reanudar las negociaciones no hacen sino agudizar la desesperación y la frustración de los árabes y de las naciones pacifistas de todo el mundo, y agravarán las tensiones y el estancamiento en la región.”

También quisiera recordar la posición que Su Excelencia expuso en esa misma ocasión en relación con el rechazo categórico de Túnez de los ardides de Israel para modificar la identidad de Jerusalén y desplazar a su población por la fuerza, en particular en Jerusalén Oriental, que ocupó en 1967 y que hoy trata de anexarse, lo que es flagrantemente contrario a la voluntad de la comunidad internacional.

En una declaración formulada por su Ministro de Relaciones Exteriores el 11 de marzo, Túnez denunció la decisión del Gobierno israelí de construir 1.600 viviendas de asentamientos en Jerusalén y la Ribera Occidental. Este plan fue denunciado por todas las partes interesadas, incluidos el Secretario General en su declaración de 9 de marzo, el Cuarteto y una serie de organizaciones regionales e internacionales. A pesar de las posturas claras, firmes e inquebrantables adoptadas en ese sentido, las prácticas ilegítimas de Israel han continuado igual, lo que exige una intervención inmediata y decidida de la comunidad internacional

para obligarlo a respetar las resoluciones de legitimidad internacional y sus compromisos con arreglo a los acuerdos y las resoluciones concertados previamente.

El hecho de que en la Franja de Gaza se mantenga un statu quo que se deteriora y que está provocando una crisis humanitaria, económica y social a gran escala; las actividades de asentamientos en Jerusalén y la Ribera Occidental; la profanación de lugares sagrados; el uso de la fuerza contra civiles palestinos y el hecho de que se les prive de sus derechos básicos; el desplazamiento forzoso de numerosos palestinos en la Ribera Occidental y Jerusalén; la intransigencia de Israel y las condiciones imposibles que ha impuesto, las cuales obstaculizan la reanudación del proceso de paz, paralizarán y aniquilarán claramente las perspectivas de paz que anhelamos. Todo esto se produce en una región que no está preparada para soportar esta situación tensa que se deteriora, lo cual es verdaderamente alarmante y ocasiona problemas y tensiones tangibles sobre el terreno.

Túnez hace una vez más un llamamiento a los asociados internacionales, siendo el principal el Cuarteto, para que redoblen sus esfuerzos para obligar a Israel a poner fin a sus actos de provocación y a participar seriamente en los esfuerzos de paz. Sobre la base de su adhesión a los principios de paz, justicia y distensión y la voluntad de aplicar la paz, Túnez insta a la comunidad internacional a que palie el sufrimiento del pueblo hermano palestino mejorando sus circunstancias humanitarias, económicas y sociales. Mi país reafirma que una paz justa, general y duradera sólo se puede lograr a través del diálogo y la negociación, para lo cual las partes deben abstenerse de todo acto de provocación y violencia así como de toda actividad que pueda condicionar el resultado de las negociaciones sobre las principales cuestiones sustantivas del conflicto árabe-israelí, especialmente la cuestión de Jerusalén y las fronteras del futuro Estado palestino.

La cuestión de Palestina siempre ha sido una de las máximas prioridades de Túnez, que ha apoyado sistemáticamente al pueblo hermano de Palestina en su justo empeño por recobrar sus derechos nacionales y crear un Estado independiente en su territorio nacional. En ese sentido, Túnez reafirma que apoya todos los esfuerzos serios tendientes a hallar una solución justa y duradera al conflicto árabe-israelí que restituya los territorios árabes ocupados sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional y el mandato del proceso de paz, incluida la Iniciativa de Paz Árabe.

En cuanto a los dos países hermanos del Líbano y de Siria, reiteramos la exigencia de nuestro país de que Israel se retire completamente del territorio de ambos países, a tenor de la opción de lograr una solución general de todos los aspectos de la crisis del Oriente Medio, de un modo que lleve la paz y la seguridad a todos los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme dado la oportunidad de sumarme al debate sobre esta polémica cuestión. Permítame también felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante el mes de abril. Quisiera dar las gracias asimismo a la delegación del Gabón por haber presidido los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad, como han hecho otros oradores, para dar el pésame a la delegación de China tras el triste desastre provocado por un devastador terremoto.

En el libro de Louis Fischer titulado *The Essential Gandhi: An Anthology of His Writings on His Life, Work and Ideas*, Mohandas Mahatma Gandhi osó abordar la cuestión de Palestina con sentimientos encontrados de aprensión. Seguidamente, expresó su compasión por los decenios de persecución de la comunidad judía, con la que había desarrollado una relación y afinidad durante su exilio en Sudáfrica. Sin embargo, también señaló que el llamamiento para que se diera un hogar nacional a los judíos en el Oriente Medio y el deseo árabe de llamar Palestina a su país eran igualmente convincentes.

Por lo tanto, es evidente que ninguna de las partes tenía más derecho que la otra a imponer su voluntad. Posteriormente, en 1938, Gandhi diría, "Lo que ocurre hoy en Palestina no puede justificarse con ningún código de conducta moral". Sin embargo, desde hace generaciones, la región del Oriente Medio no conoce la paz, y los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a resolver el conflicto no han dado fruto.

Más de 60 años después, todavía tenemos problemas para hallar una solución duradera de la situación en el Oriente Medio, sobre todo para progresar en la cuestión de Palestina. Es inconcebible que personas que nacieron en el mismo lugar, como podría hacérsenos entender, y que tanto tienen en

común no puedan ponerse de acuerdo para coexistir pacíficamente.

Como ya dijo antes Botswana sobre esta cuestión en diversos foros, la solución de dos Estados es valiosa. Creemos que Israel y Palestina deben coexistir como dos Estados soberanos que no sólo comparten una frontera, sino que también tienen en común el deseo de paz, seguridad y prosperidad.

Por ello, instamos a los pueblos del Oriente Medio a tener la voluntad y la valentía necesarias para reconocer que la guerra es absurda y aceptar la virtud del diálogo. Deben empezar por construir un futuro común para generaciones que no sabrán qué son la violencia ni el conflicto y que reconocerán las virtudes de la tolerancia, el entendimiento y la concordia.

En aras de la paz y la protección de vidas civiles inocentes, es necesario que todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General entren en vigor y sean cumplidas plenamente, al tiempo que todas las partes en el conflicto respetan estrictamente los principios humanitarios básicos, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

A lo largo de los años, los esfuerzos diplomáticos internacionales se han intensificado con miras a crear un clima propicio para unas negociaciones encaminadas al reconocimiento y el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Por ello, deseamos hacernos eco del llamamiento de la comunidad internacional a ambas partes para que cumplan sus obligaciones en virtud de diversos instrumentos internacionales y se abstengan de adoptar medida alguna que pueda restar impulso al proceso de negociaciones.

La campaña de violencia constante, así como la interminable anexión de nuevos territorios en la zona, son los ingredientes más indeseables que habría que evitar en este delicado proceso de elaboración de un acuerdo pacífico. Quienes se sirven de tácticas tan detestables se arriesgan a perder su credibilidad y su integridad como asociados verdaderos y comprometidos en la búsqueda de soluciones para la situación en el Oriente Medio y de un arreglo para la cuestión de Palestina.

La responsabilidad de propiciar verdaderos cambios en el Oriente Medio sería la mejor recompensa, y es un imperativo moral, además de ser

lo contrario de llevar a cabo actos de provocación, demoliciones e invasiones y de superarse el uno al otro en la guerra. Ese cambio debe operarse para que, por primera vez en la historia reciente, los niños de esa región también puedan hacer realidad sus sueños en lugar de sufrir enfrentamientos y dificultades constantes, para que ellos también, como todos los niños de cualquier lugar, puedan vivir las vidas dignas que tienen sus congéneres en el resto del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. De Las Ovalles Colmenares (República Bolivariana de Venezuela): Permítaseme sumarme a las expresiones de duelo y condolencia por el terremoto que ha sufrido la fraterna República Popular China.

Sr. Presidente: Queremos expresar nuestro reconocimiento por la forma en que ha conducido la Presidencia del Consejo de Seguridad y felicitarlo por haber incluido este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, bajo su Presidencia.

Nuestra delegación se adhiere a la intervención realizada por el Movimiento de los Países No Alineados el día de hoy, presentada por el representante de Egipto.

La República Bolivariana de Venezuela cree en la necesidad de una solución negociada, definitiva y duradera que ponga fin a la violencia en la región, sin menoscabo de los derechos de los pueblos ni de su libre y legítima determinación de proteger su soberanía. Este es un conflicto que amenaza la paz mundial y, en este sentido, apoyamos las iniciativas encaminadas a favorecer el desarrollo de posibles conversaciones, para lo cual es importante construir la confianza mutua, en el marco de la hoja de ruta, la cual juega un papel relevante.

Sin embargo, es imprescindible detener la política de asentamientos del Gobierno de Israel y contar con la aceptación de Jerusalén Oriental como capital palestina.

Nuestro Gobierno respalda de manera firme el programa de la Autoridad Palestina para la consolidación del Estado. En este sentido, se pronuncia en contra de los cierres de Gaza y de otros cruces fronterizos, dado que constituyen una violación del derecho internacional humanitario. Es evidente que si

bien el Gobierno de Israel por un lado aboga por una solución de dos Estados, por el otro anuncia la construcción de viviendas para los ocupantes israelíes en territorio palestino. En clara violación del derecho internacional humanitario, Israel viene practicando persecuciones, detenciones y deportaciones de cualquier palestino residente en la Ribera Occidental. Asimismo, nada menos que 70.000 palestinos en la Franja de Gaza estarán ahora en riesgo de ser separados de sus familias, su tierra, su sustento y su entorno social inmediato.

El Secretario General Ban Ki-moon, el 24 de marzo pasado, resaltó ante el Consejo de Seguridad (véase S/PV.6292) que casi todos los incidentes recientes entre israelíes y palestinos se han producido en casos en los que hay presencia de fuerzas israelíes en zonas habitadas por palestinos. Hay que resaltar, además, que el Primer Ministro de Israel ha ignorado las peticiones formuladas por las Naciones Unidas y la comunidad internacional de congelar los asentamientos. El cierre de Gaza sigue siendo una situación inaceptable e inhumana que debe convocar a la rectificación inmediata. Respalamos también las demandas realizadas por el Presidente Mahmoud Abbas de reabrir las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental. Los impedimentos al pueblo palestino para el uso de sus tierras, la construcción de viviendas y la agricultura, son un atentado al derecho al desarrollo económico, lo cual crea una situación de deterioro que amenaza constantemente la constitución de un Estado palestino.

Las reiteradas violaciones, actos de agresión y otras actividades israelíes contra el Líbano constituyen también una evidente política de desestabilización de Israel en la región. Las violaciones permanentes del espacio aéreo, el territorio y las aguas territoriales del Líbano, expresadas por el Representante Permanente del Líbano el 3 de marzo, confirman estas nuevas y continuadas amenazas, en un claro incumplimiento de la resolución 1701 (2006). En el mismo sentido, respaldamos al Gobierno de Siria en su exigencia del acatamiento de la resolución 497 (1981) sobre las Alturas del Golán sirio.

El derecho internacional impide a Israel invocar la conquista y colonización y mucho menos la expansión natural en detrimento de los pueblos vecinos. La expulsión del pueblo palestino de sus propias tierras no tiene excusa alguna y constituye una violación del más elemental principio de derecho

humanitario, sin paralelo alguno en el devenir de la historia moderna. Nuestro Gobierno, en este sentido, viene insistiendo en la necesidad de examinar la Carta de la Naciones Unidas, en particular los artículos 5 y 6 del Capítulo II.

El Gobierno de Israel, desde hace mucho tiempo, ha estado fuera de los principios de las Naciones Unidas y de la justicia internacional, y no podemos esperar que desarrolle con toda impunidad su nuevo concepto llamado expansión natural.

Finalmente, es justo expresar reconocimiento al pueblo palestino por su temple frente a la adversidad y ante los dobles estándares de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.